



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

EXPTE CUDAP Nº 0029432/2013

Córdoba, 23 OCT 2013

VISTO

- la nota presentada por la alumna Moreno, María Laura (Leg. Nº 199674025) del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, por la que solicita solucionar un problema de correlatividades, surgido al momento de aprobar la materia Dibujo I del Ciclo Básico de Plástica, del Plan 26/85;

Y CONSIDERANDO

-que según Oficialía (fs.2) la alumna figura con nota final de 9 (nueve) puntos en el Acta A000217810 de la materia Dibujo I, y que a esa fecha no tenía aprobada la materia Visión I, siendo ésta correlativa de la anterior;

- que Oficialía explícita (fs.3) la detección de dicho problema y recomienda dar de baja su nota 9 (nueve) de la materia Dibujo I del acta A000217810 de fecha 14/11/1997, para corregir así dicho problema de correlatividades;

-por ello y en atención a lo dispuesto por la Resol. D.Nº1422/97 y R.HCS.Nº 265/98, reglamentarias de estos trámites;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja del Acta A000217810, de fecha 14/11/1997, la nota 9 (nueve) solamente en lo correspondiente a la alumna Moreno, María Laura (Leg. Nº 199674025) en la materia Dibujo I, del Plan 31/89;

ARTICULO 2º.- Protocolizar, Comunicar al interesado y al Área de enseñanza, incluir en el Digesto electrónico de la UNC y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 0558


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yekelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba